



ACS138/10: Aprobación de la Propuesta de modificación de los estatutos del Consorcio “Parque de las Ciencias de Granada”

- Aprobado en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada el 26 de diciembre de 2018



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Consejo Social

ANTONIO ROMERO ROMERO, CONSEJERO SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,

CERTIFICA:

Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el 20 de diciembre de 2018, cuya acta está pendiente de aprobación, en su **punto del orden del día 7.1**, relativo a **“Aprobación, en su caso, de Propuesta de modificación de los estatutos del Consorcio ‘Parque de las Ciencias de Granada’”** ha adoptado el acuerdo siguiente:

“El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada en ejercicio de las competencias que ostenta en base a los artículos 5º.2.D) y 17.2.f) de su Reglamento de Organización y Funcionamiento (BOJA de 9 de abril de 2007); artículos 32.1) y 35.2.1) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011,

ACUERDA, a petición del Consejo de Gobierno, emitir Informe favorable en relación con la propuesta de modificación de los Estatutos del consorcio “Parque de las Ciencias”, por razón de la participación de la Universidad de Granada en dicha entidad jurídica, en los términos expresados en el Anexo 1 del presente Acuerdo, considerando que el contenido de la propuesta está acorde con el fundamento y objeto de la actividad universitaria recogidos en los apartados a), c), y f) del artículo 3 de los Estatutos de la Universidad de Granada.”

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, con el visto bueno del presidente, expido la presente certificación en Granada a veinte de diciembre de 2018.

Vº Bº
El presidente,

Gregorio Vicente Jiménez López